

## **Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 24 de septiembre de 2020**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en sesión virtual efectuada con fundamento en los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, y derivado del acuerdo en el que se determinó la suspensión de labores por tiempo indefinido de forma presencial en las instalaciones del Organismo Electoral, con motivo de la pandemia del coronavirus – COVID – 19, aprobado por el Pleno del Consejo el pasado 22 de abril del presente año, siendo las 13:00 horas del día 24 de septiembre de 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política, para llevar a cabo Sesión Ordinaria convocada por su Presidente, Mtro. Edmundo Fuentes Castro, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

### **ORDEN DEL DIA**

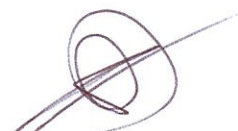
1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día de fecha 24 de septiembre de 2020.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 25 de agosto de 2020.
4. Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
5. Asuntos generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Comisionado Presidente; Mtra. Zelandia Bórquez Estrada Consejera Comisionada; Lic. Graciela Díaz Vázquez, Consejera Comisionada; así como la L. C. C. Ruth Ramírez Torres, Secretaria Técnica de la Comisión; declarándose presentes todos los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron fueron válidos.

Durante la sesión ordinaria, estuvieron presentes como invitadas e invitados, los integrantes del grupo de trabajo: Daniela Orta Ramírez, Laura Warburton Rangel, Ernesto García Hernández, así como Guadalupe Ramírez Torres, secretaria técnica suplente de la Comisión de Igualdad.

Acto seguido se dio lectura al orden del día de fecha 24 de septiembre de 2020, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Así también, se dio lectura al acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de agosto de 2020, la cuál será aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Violencia Política una vez que se realice la primera sesión presencial con motivo del cambio de semáforo motivado por la pandemia covid-19-



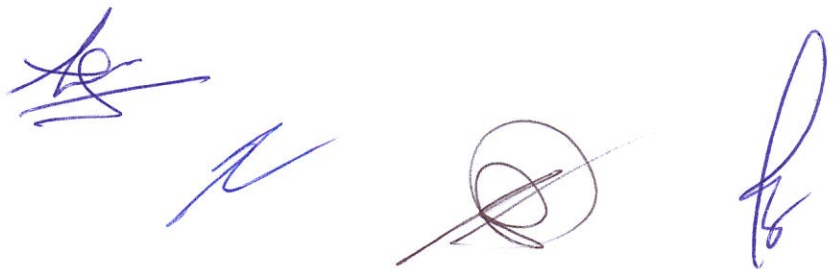
## **Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 24 de septiembre de 2020**

Al entrar al punto 4 del orden del día, correspondiente al seguimiento Plan de Trabajo de la Comisión de Comunicación Electoral, el integrante del Equipo de Trabajo, Ernesto García y la encargada de Prensa del Organismo, Guadalupe Ramírez Torres presentaron los contenidos de la convocatoria para el conversatorio virtual por la Igualdad de Género

Se precisaron temas y contenidos de cada uno de los bloques presentados en la sesión del mes de agosto y se afinaron detalles en torno a la elaboración y diseño de la convocatoria entre las que destacan:

- Bloque 1. Es correcto el papel de los organismos electorales en el combate a la violencia política de género
- Bloque 2. Violencia política por razón de género y redes sociales ¿Cómo erradicarla?
- Bloque 3. Grupos vulnerables (niñez, adultez mayor, indígenas, personas con alguna discapacidad)
- Bloque 4. ¿Son claros los mecanismos de Combate a la Violencia Política en razón de género?
- Bloque 5. ¿Cómo incentivar la participación de mujeres en regiones donde el arraigo del machismo les impide ejercer plenamente sus derechos político electorales?
- Bloque 6. Principales sentencias en materia de igualdad de género, ¿Cómo vamos?
- Bloque 7. La legislatura paritaria ¿ha mejorado las condiciones de participación política de las funcionarias públicas?
- Bloque 8. Democracia partidaria, ¿están listos los partidos políticos para ejercer en su vida interna la igualdad en materia de igualdad de género?

Se acordó que Ernesto García coordinado con la Dirección de Comunicación, a través de Guadalupe Ramírez Torres, darían seguimiento al proyecto presentado para su amplia difusión en las redes sociales del organismo, así como su implementación en las fechas en las que se considere está disponible la agenda de trabajo.



**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia Política, de fecha 24 de septiembre de 2020**

Al entrar al apartado de asuntos generales, la secretaria técnica Ruth Ramírez Torres informó que se recibió correspondencia turnada por la presidencia del Consejo, en la que se informa por parte del Instituto Nacional Electoral que fueron aprobados los Lineamientos del Registro Nacional de Personas Sancionadas por violencia política en razón de género, a fin de que se dé apoyo en la difusión por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Dio cuenta además de correspondencia girada por la presidencia del Consejo para conocimiento, en la que se presenta un escrito de la C. Paloma Bravo García, dentro de los autos del expediente del procedimiento sancionador ordinario PSO-13/2019 y acumulados en el que solicita que atendiendo a la resolución de la Sala Regional Monterrey de TEPJF, fecha 17 de septiembre de 2020 en el juicio electoral marcado con el numero SM-JE-442020, solicita que de conformidad con la misma, únicamente sean emplazados José Alberto Sánchez Flores, Dora Elia Alonso García, David Alejandro Arroyo Ruiz, José Refugio Santana Ruiz y José Luis Loredó Martínez, sin que esto alcance a Rafael Cárdenas Govea y Hortensia Alonso Gallegos atendiendo a la siguiente Jurisprudencia.

Se determinó que lo anterior sólo sería para conocimiento en virtud de que la Secretaría Ejecutiva y la Comisión de Quejas y Denuncias, daban atención al caso referido.

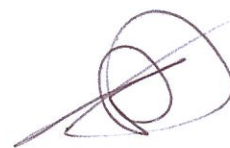
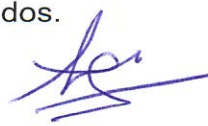
**Acuerdos tomados por la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Política**

**CPIGVP/SO/161/24/09/2020.-** Se aprueba por unanimidad de los consejeros comisionados el orden del día previamente circulado para la sesión ordinaria de fecha 26 de agosto de 2020.

**CPIGVP/SO/162/24/09/2020.-** Se dio lectura al acta de fecha 25 de agosto de 2020, para ser aprobada en la primera sesión presencial de la Comisión de Igualdad de Género, una vez que se determine el cambio de semaforización generado por la pandemia de Covid-19.

**CPIGVP/SO/163/24/09/2020-** Se aprueba que los Licenciados Ernesto García y Guadalupe Ramírez Torres, darán seguimiento al Proyecto del Primer Observatorio de Participación Política de los Jóvenes para impulsar acciones para prevenir la violencia política de género, hasta que se concreten los resultados.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión de Comisión de Igualdad siendo las 13 horas con 54 minutos, declarándose que todos los acuerdos presentados son válidos.

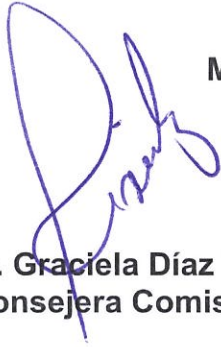


**Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y Violencia  
Política, de fecha 24 de septiembre de 2020**

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y VIOLENCIA  
POLÍTICA**



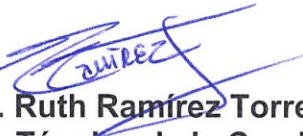
**Mtro. Edmundo Fuentes Castro  
Comisionado Presidente**



**Lic. Graciela Díaz Vázquez  
Consejera Comisionada**



**Mtra. Zelandia Bórquez Estrada  
Consejera Comisionada**



**L. C. C. Ruth Ramírez Torres  
Secretaria Técnica de la Comisión**